



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, **26 DIC. 2017**

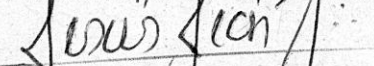
Señora
MARJELIS DEL CARMEN CASTRO GALVAN
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 del 18 de Enero de 2011) y en vista de que la respuesta enviada a su queja recibida en esta entidad bajo el Radicado N°0010416 del 09 de noviembre de 2017 fue devuelta bajo la causal "Dirección No Existe", conforme lo reportado por la empresa de correspondencia Servicios Postales Nacionales S. A. 4/72, ésta Corporación procede a surtir el trámite de la Notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio C.R.A N° 006618 de fecha 22 de noviembre de 2017** emitido por el Director de la CRA Atlántico, a través del cual, se responde la mencionada solicitud. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la oficina de recepción de la CRA-Atlántico y en la página web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **26 DIC. 2017** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 P.M. del día **02 ENE. 2018**

La notificación del **Oficio C.R.A N° 006618 de fecha 22 de noviembre de 2017** se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el día **03 ENE. 2018**

Anexo: copia del citado oficio.


JESUS LEON INSIGNARES
Director General (E)

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo.

Revisó: Gloria María Taibel Arroyo – Profesional Especializado.

V.º B.º: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@craautonoma.gov.com
www.craautonoma.gov.co





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



C.R.A.
Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

22 NOV. 2017

E - 0 0 6 6 1 8

D.E.I.P., de Barranquilla,

Señora
MARJELIS DEL CARMEN CASTRO GALVAN
Calle 58 No. 1B – 35, barrio Villa María
Soledad – Atlántico

ASUNTO: Atención a la queja radicada con el No. 0010416 del 9 de noviembre de 2017.

Cordial saludo.

En atención a la queja del asunto, trasladado por competencia por MINVIVIENDA, por medio del cual, pone en conocimiento de la presunta problemática ambiental debido al deterioro de las tuberías del alcantarillado, generando vertimientos de aguas residuales en el barrio Villa María en el municipio de Soledad Atlántico. Me permito indicarle que la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico designó al Ingeniero ELIAS GONZALEZ para que realice visita técnica de inspección el día **28 de noviembre del 2017**, en el lugar en mención.

En consecuencia del resultado de la visita en comento, ésta Autoridad Ambiental en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento de los recursos naturales de su jurisdicción otorgada por la Ley 99 de 1993, procederá con el trámite de conformidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otro requerimiento de su parte.

Atentamente,

Alberto Escolar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Proyectó: Dra. Jovánika Cotes Murgas (contratista)
Revisó: Dra. Karem Arcón – Profesional Esp.
VoBo: Ing. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora de Gestión Ambiental.
Aprobó: Dra. Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección

basech

	Fecha 1: DIA: 28 MES: 11 AÑO: 2017	Fecha 2: DIA: 28 MES: 11 AÑO: 2017	Nombre del distribuidor: ELIAS GONZALEZ	Centro de Distribución: ELIAS GONZALEZ	Observaciones: <i>basech</i>
	Motivos de Devolución: <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallo de Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reside	Fuerza Mayor: <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	No Existe Número: <input type="checkbox"/>	No Existe Número: <input type="checkbox"/>	No Existe Número: <input type="checkbox"/>

Calle 66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co



Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900.062.917-9
 D.G. 25 G 95 A 95
 Línea Nat. 01 800 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : PO.BARRANQUILLA
 Orden de servicio: 8890034

Fecha Pre-Admisión: 29/11/2017 14:19:28



YG178184049CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 083002084

Envío: YG178184049CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: MARJELIS DEL CARMEN CASTRO GALVAN

Dirección: CL 58 1B-35 BARRIO VILLA MARIA

Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 083006029

Fecha Pre-Admisión: 29/11/2017 14:19:28

Min. Transporte Lic. de carga 0002200 del 20/05/2016
 M. 37 D. Muestreo Excesivo PREC 4410/10/1718

8888 580

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.G.T.I: 802000339
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razón Social: MARJELIS DEL CARMEN CASTRO GALVAN
 Dirección: CL 58 1B-35 BARRIO VILLA MARIA
 Tel: Código Postal: 083006029 Código Operativo: 8888580
 Ciudad: SOLEDAD ATLANTICO Depto: ATLANTICO

Peso Físico(grams): 200
 Peso Volumétrico(grams): 0
 Peso Facturado(grams): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2.600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2.600

Doc. Soportar: **DESCONOCIDO**
 Observaciones del cliente : 6618

Causal Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NS	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor: **FEIBER J. BARRABAN**
 C.C. **31 211 006**

Gestión de entrega:
 1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa



8888530888580YG178184049CO

01 DEC 2017

8888 530
 BARRANQUILLA NORTE

Principat Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 0002200 del 20 de mayo de 2016/Min. TIC. Res. Mensajería Expresa 001657 de 9 septiembre del 2011
 El usuario debe sujeción estricta a las condiciones del contrato de servicio en el momento de la emisión del envío. Para obtener más detalles consulte el contrato de servicio en el sitio web de la compañía: www.472.com.co